Presentes	# Sesión 26
	Dia 9 de Marzo de 1893.-
Presidente	Abierta la sesion á las 2½ p.m. se dió lectura del acta de la an-
Barra	terior que fue aprobada.
Herrera	Acto contínuo se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y re-
Garcia	solvió:
Con aviso	a.) Nombrar Subpreceptores de la escuela Superior de varones
Guido	del 4° Distrito al Profesor Normal D. Conrado Jimez en reemplazo de D. Antonio Islas que fué separado y al Maestro Normal D. Ciriaco R. Sosa para ocupar el puesto vacante por renuncia de D. Deoclecio Lobos. Exp. N° 589.
	b.) No hacer lugar al ascenso propuesto por el 4° Distrito en favor de la Ayudante Srta Maria Bollo, quedando autorizado aquel Consejo para trasladarla á cualquier otra escuela del Distrito, en la misma categoria del puesto que ocupa. Designar de la terna elevada á la Profesora Normal Sra Maria Sabatté de Morguis para reemplazar á la Sub-preceptora de la escuela elemental N° 2 Da Tomasa Benvenutto, que renunció, en atencion á la superioridad de su título. Exp. 588.
	c.) Aprobar la rendicion de cuentas por el producido de Matrículas escolares de 1892, que eleva el Consejo Escolar del 15° Distrito. Exp. 2546; la correspondiente al año 1891 presentada por el mismo Consejo.- Exptes 584 y la del Consejo Escolar del 13° Distrito, tambien por matrículas expedidas durante el año 1892. Exp. 585.-
	d.) Archivar los exptes Nos 155-996-2937, que se refieren á cuentas aprobadas ya.- y el N° 496.-
	e.) Comunicar al Consejo Escolar del 13° Distrito que no es posible acceder á lo que solicita respecto á ensanche del local que ocupa

la escuela Superior de niñas:
1º Porque el alquiler mensual se elevaría á 750 $, suma demasiado crecida.
2º Porque pueden distribuirse los alumnos varones que concurren á dicha escuela en la de niños, Superior y elemental, o en alguna otra de niñas de la localidad. Exp. 459.-
f.) Acusar recibo y pasar á Contaduría el expte 591 en el que se manifiesta haber sido depositado en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, la suma de $ 500, producido de matrículas expedidas por el Consejo Escolar del 15º Distrito, hasta el 3 de Marzo del corriente año.
g.) Ordenar se liquide por Contaduría en la forma que indica el abogado lo que corresponde al Sr. Diwnty, teniendo presente la inversión en sellos. Exp. 2852.-
h.) Acceder á lo solicitado por el Cuerpo Médico Escolar, respecto á la permanencia del escribiente Insúa Dorrego en la Oficina de ese Cuerpo, hasta el 15 de Abril del corriente año, y designar para ocupar interinamente el puesto de escribiente, en la Secretaría de este Consejo á D. José Grano, durante el intervalo expresado con el sueldo de $ 50 que se imputará a eventuales. Exp. 601.-
i.) No hacer lugar á lo solicitado por varios vecinos del 10º Distrito en lo que se refiere a la no remoción de la preceptora Sra Irene D. de Ayala, de acuerdo con lo informado por el Consejo Escolar y por la Inspección. Expte 336.-
j.) Acordar un mes de licencia á la preceptora Sra de Ayala, á contar desde la fecha para que gestione su jubilación. Exp. 531.-
k. Mandar proveer por Depósito, de acuerdo con la lista

formulada por el Inspector, el pedido de útiles para la escuela gratuita de San Francisco. Exp. 186.–

l.) Publicar el resumen estadístico del movimiento habido en la Contaduría durante el mes de Febrero pasado. Exp. 590.–

ll.) Acusar recibo del oficio que dirigió el Sor. Juez Federal Dr. Saavedra, en el que comunica haber sido impuesta una multa de $10– á la Sra Isabel Garavio, por infracción á la ley del Registro Civil. Exp. 595.–

m.) Ordenar se liquide por Contaduría la cantidad de $40– importe de las obras que practicó el Sr Bossi en la escuela no 1 del 12º Distrito. Exp. 487.

n.) Manifestar al Consejo Gral de Educación de Santiago, las explicaciones que pide sobre diferencias de suma recibidas como subvención Nacional y las que cree corresponderle de acuerdo con lo informado por Contaduría. Exp. 500.–

o.) Dirigir nota al Inspector Nacional de Tucuman, manifestándole que el Consejo desea conocer la causa de no haberse hecho el pago de haberes, á los maestros del 3er Distrito, por los meses de Octubre y Noviembre, y si por Diciembre del año pasado. Encargarle que asuma una actitud directa sobre la marcha de la Educación y la inversión de fondos activando la remisión de las planillas por el 2º y 3er cuatrimestre del año pasado. Exp. 406.–

p.) Pedir al preceptor de la escuela de Coronel Pringles, D. Enrique Nordestrons, de acuerdo con el informe del Inspector, que busque un nuevo local para el establecimiento á su cargo, debiendo dar cuenta de esa Comisión á este Consejo sin pérdida de tiempo. Expte 553.–

q.) Dirigir nota al Consejo Escolar de Posadas manifestándole:
1°. El agrado con que el Consejo observa su interes por el progreso de la educación en esa localidad.
2° Que debe amonestar á la Sra Directora de la escuela de niños á que cumpla estrictamente las disposiciones reglamentarias.
3° Que no es posible graduar las escuelas mientras no se cuente con edificios ámplios construidos ad hoc
4° – Que por este año no es posible aumentar el sueldo de los maestros estando ya sancionada la Ley de Presupuesto; pero que en el año venidero se procurará mejorar sus haberes. Exp. 467.–
r.) Aceptar la renuncia del cargo de miembro del Consejo Escolar de Formosa que eleva D. Domingo Bibolini, y nombrar en su reemplazo á D. Diego Lamas Secretario de la Gobernación. Exp. 546.–
s.) Mandar abonar:
A la Compañia Sud Americana de Billetes de Banco por impresión del nº 220 de "El Monitor" $ 25 $
Expte 428.–
A la misma Compañia Sud Americana de Billetes por el Nº 219 de "El Monitor $ 25 $ Exp. 374.–
A D. Baltasar Ovelleiro por 50 pizarrones entregados al Depósito $ 361.50. Exp. 554.–
Se levantó la sesión á las 5 p.m.

P. Zorilla

F. Díaz Mori
Srio